



Servicio
de Impuestos
Internos

www.sii.cl

I Dirección Regional Iquique
Depto. Administración
MTC
TD3C, N° -

Iquique, 16-09-2010

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 1504

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la I Dirección Regional Iquique requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 146, que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 0114610, cuya descripción es: Mantenimiento de camioneta YR-3494,.

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

Servicio de Impuestos Internos
Jefe Departamento

Regional Administrativo
1° DIRECCIÓN REGIONAL

TABLA OFERTAS CHC

	SERGIO		MARIO			
	CORTES CABRERA		VALDEBENITO PÉREZ		LUBRICENTRO FASCIANI	
Nombre Oferta	MANTENCIÓN		MANTENCIÓN		MANTENCIÓN	
Descripción		Monto	Glosa Prov.	Monto	Glosa Prov.	MONTO
1	MANTENCIÓN DE CAMIONETA NISSAN PATENTE YR-3494		MANTENCIÓN DE CAMIONETA NISSAN PATENTE YR-3494		MANTENCIÓN DE CAMIONETA NISSAN PATENTE YR-3494	t.
TOTALES	CON IVA	71000	CON IVA	72500	CON IVA	78500

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **SERGIO CORTES CABRERA, RUT 10086564-5**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la mantención según Orden de trabajo por el monto total de **\$71000**, IVA incluido.

III. CARGÚESE el gasto total, que asciende a \$71000 (Setenta y un mil pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem **532.06.02.01**, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANÓTESE Y COMUNIQUÉSE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"



**LEYGO CHANG CHONG
DIRECTORA REGIONAL**